

jsk/xid
S.47^a/367^a

Oficio N° 14.845

VALPARAÍSO, 3 de julio de 2019

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que declara imprescriptibles los delitos sexuales contra menores, correspondiente al boletín N° 6.956-07.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a su oficio N° 147/SEC/19, de 2 de julio de 2019.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

IVÁN FLORES GARCÍA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados